

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso previo de traslado de Secretarías de Juzgados Municipales entre Secretarios en activo de la segunda categoría.**

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de los corrientes para la provisión en concurso previo de traslado de Secretarías de Juzgados Municipales entre Secretarios de la segunda categoría.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones legales vigentes ha tenido a bien nombrar para el desempeño de la Secretaría que se relaciona al solicitante que a continuación se indica:

### Antigüedad en el Cuerpo

Nombre y apellidos: Don David Estinguin Nozueras.—Destino actual: Telda.—Secretaría para la que se le nombra: Cieza

Y declarar desiertas por falta de solicitudes las Secretarías de los Juzgados Municipales de Caravaca, Almería, número 2.

y Daimiel las que deberán pasar a ser provistas por el turno que reglamentariamente les correspondan.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 29 de agosto de 1961.—El Director general, P. D., Mariano Puigdollers.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado en el concurso ordinario de vacantes de Registradores de la Propiedad.**

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único número 2, letra A), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 2 de septiembre de 1961.—El Director general, Pablo Jordán de Urries.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

### Relación que se cita

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Resultas
D. Eladio González Méndez	1. <sup>a</sup>	Madrid número 3	Madrid, Mercantil I.
D. Felipe Hermida Pérez	1. <sup>a</sup>	Barcelona número 2	Sabadell.
D. Francisco Tallón Montoro	1. <sup>a</sup>	Torrente	Murcia II.
D. Luis Losada Fernández	1. <sup>a</sup>	Vigo	Pontevedra.
D. Antonio Carazon Villaba	1. <sup>a</sup>	Sueca	Morón de la Frontera.
D. Eduardo Ballester Peris	1. <sup>a</sup>	Tortosa	Inca.
D. José Alonso Fernández	1. <sup>a</sup>	Martos	Don Benito.
D. Rafael García Valdecasas García	1. <sup>a</sup>	Villacarrillo	Loja.
D. Justo Robles Figueroa	1. <sup>a</sup>	Reus	Utrera.
D. Ricardo García Díaz	1. <sup>a</sup>	Avilés	El Ferrol del Caudillo.
D. Gregorio Prieto Capón	1. <sup>a</sup>	Gerona	Villanueva y Geltrú.
D. Luis Infanzón Sánchez	2. <sup>a</sup>	Ecija	Alcoy.
D. Joaquín del Río Pérez Caballero	2. <sup>a</sup>	Monóvar	Onteniente.
D. Emilio de la Vara Ortiz	2. <sup>a</sup>	Ubeda	Fuenteovejuna.
D. Juan Antonio Arroyo Benítez	2. <sup>a</sup>	Durango	La Rambla.
D. Venancio Madero Valdeolmos	2. <sup>a</sup>	Quintanar de la Orden	Excedente.
D. Antonio Aguayo Martos	2. <sup>a</sup>	Baza	Alhama de Granada.
D. Paulino Rodríguez Collantes	2. <sup>a</sup>	Lora del Río	Cambados.
D. Manuel Conde Pumpido	3. <sup>a</sup>	Vinaroz	Santa María de Nieva.
D. Antonio Cuerda de Miguel	4. <sup>a</sup>	Chinchilla	Villarcayo.
D. Francisco Villanueva Castellano	4. <sup>a</sup>	Garrovillas	Medina Sidonia.
D. Adolfo Robles Ceres	4. <sup>a</sup>	Murias de Paredes	Cervera del Río Alhama.
D. Gaspar Rodríguez Sáenz de Navarrete	4. <sup>a</sup>	Laguardía	Sacedón.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**DECRETO 1561/1961, de 6 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Artillería don Juan Fernández Martos.**

Por existir vacante en la escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Artillería don Juan Fernández Martos, a propuesta del Ministro del Ejército y previa aprobación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de agosto de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día veintidós de julio del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

**DECRETO 1562/1961, de 6 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Francisco Nieto Arnáiz.**

Por existir vacante en la escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Francisco Nieto Arnáiz, a propuesta del Ministro del Ejército y previa aprobación del Con-

sejo de Ministros en su reunión del día once de agosto de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con antigüedad del día cuatro del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*DECRETO 1563/1961, de 6 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de dicha Arma don Antonio Artalejo Campos, pasando a ejercer el mando de la Jefatura de la segunda Brigada de la División de Caballería «Jarama».*

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Caballería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Antonio Artalejo Campos, a propuesta del Ministro del Ejército y previa aprobación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de agosto de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Caballería, con la antigüedad del día cinco de agosto del citado año, pasando a ejercer el mando de la Jefatura de la segunda Brigada de la División de Caballería «Jarama».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*DECRETO 1564/1961, de 6 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Fernando Cisneros Abad.*

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Fernando Cisneros Abad, a propuesta del Ministro del Ejército y previa aprobación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de agosto de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería, con la antigüedad del día veintidós de julio del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*DECRETO 1565/1961, de 6 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Manuel Tejedor y Fernández del Pozo.*

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Manuel Tejedor y Fernández del Pozo, a propuesta del Ministro del Ejército y previa aprobación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de agosto de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería, con la antigüedad del día siete del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*DECRETO 1566/1961, de 6 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Matías Sagardoy Aló.*

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Matías Sagardoy Aló, a propuesta del Ministro del Ejército y previa aprobación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de agosto de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día cuatro del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*DECRETO 1567/1961, de 6 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de dicha Arma don Luis Díez-Alegria Gutiérrez.*

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Ingenieros y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Luis Díez-Alegria Gutiérrez, a propuesta del Ministro del Ejército y previa aprobación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de agosto de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con la antigüedad del día diecinueve de julio del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*DECRETO 1568/1961, de 6 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército al General Subinspector de dicho Cuerpo don Manuel Jiménez-Alfaro y Alaminos.*

Por existir vacante en la escala de Generales Inspectores del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército y en consideración a los servicios y circunstancias del General Subinspector de dicho Cuerpo don Manuel Jiménez-Alfaro y Alaminos, a propuesta del Ministro del Ejército y previa aprobación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de agosto de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en promoverle al empleo de General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, con la antigüedad del día nueve de agosto de mil novecientos sesenta, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*DECRETO 1569/1961, de 6 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército al Coronel de dicho Cuerpo don Carlos Fernández Longoria González.*

Por existir vacante en la escala de Generales Subinspectores del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército y en consideración a los servicios y circunstancias del